



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Hacienda y Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 21 de noviembre de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Rectificar la Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior número 2023-6571 de fecha seis de noviembre de 2023, quedando modificada la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de tres plazas de limpiador/a en Régimen de personal laboral fijo, por concurso y turno libre, subgrupo AP, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgente para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 22.10.5. y publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo n.º 60 de fecha 28 de marzo de 2022, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y que obra en el expediente administrativo núm. 875/2022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General, en el siguiente sentido:

- La exclusión en la misma de D^a Ana Isabel Martínez García con DNI 04****94M; D^a Beatriz García Alemán con DNI 04****74S y D^a Adoración Luz Domínguez Martín con DNI 04****88E de conformidad con sus solicitudes de participación en este proceso selectivo de fechas 13/01/2023, 10/01/2023 y 04/01/2023 respectivamente.

Segundo.- Ordenar la notificación de la presente Resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador y publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en el Tablón de Edictos Municipal y en la página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de Junio de 2023.

En Talavera de la Reina, a 23 de noviembre de 2023.- El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Jesús García-Barroso Corrochano.

Nº. I.-6588